



Buenos Aires, 26 de febrero de 2015

RES. CM N° 30 /2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 102/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia referida en el Visto, se estableció feria judicial para el área administrativa del Archivo Judicial sito en el edificio de Beazley 3860, para los días 18 al 25 de febrero de 2015.

Que motivó dicho acto los incidentes ocurridos en los desagües cloacales en dicho edificio.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 19 de febrero del corriente año, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

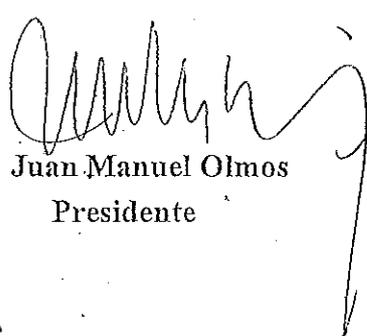
**RESUELVE:**

Artículo. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 102/2015.

Artículo. 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gob.ar](http://www.jusbaires.gob.ar)), y oportunamente archívese.

RESOLUCION CM N° 30 /2015

  
Marcela Basterra  
Secretaria

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente